

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

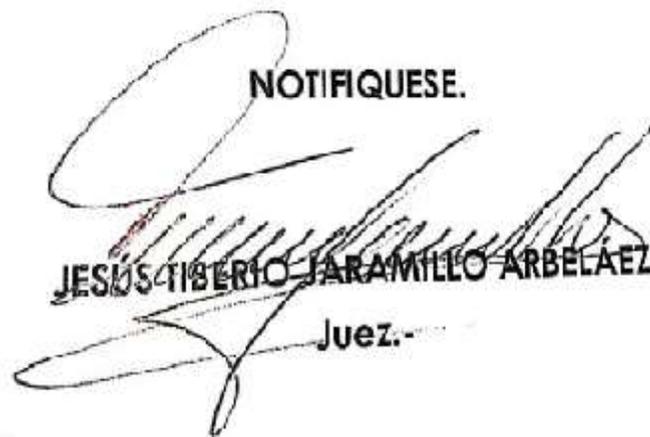
Medellín, cinco de septiembre de dos mil veintidós

2022-00005

En atención a la solicitud elevada por la Coordinadora de la modalidad internado de la Fundación Hogares Claret, se autoriza la salida del adolescente JUAN CAMILO GARCIA ALVAREZ, para participar de la actividad pedagógica "salida a la universidad", a llevarse a cabo el día de hoy.

Líbrese oficio a la entidad comunicándoles esta decisión.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.

b.p.m.